Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Esparta Atlántida, el día Jueves, veintinueve de Agosto del año Dos Mil Diecinueve, siendo las tres horas con cinco minutos de la tarde y en el salón de sesiones del Palacio Municipal, presidio la sesión el señor Alcalde Municipal Edgardo Ramírez Romero, con la asistencia de la Vice-Alcaldesa María Dilia Nataren Nataren y los regidores; 1° Señor Virgilio Serrano López, 2° Profesora Sandra Suyapa Méndez Ramírez 3° Señor Santos Contreras Meléndez, 4° Licenciado Orlando Umanzor Núñez, 5° Señor Oscar Rufino García, 6° Profesora Juana Azucena Moreno Munguía, 7° Señor Santos Valenzuela Posadas 8° Señora Paula Yasmina García. Contando también con la presencia del Comisionado Municipal German Misael Martínez Andino y los miembros de la comisión ciudadana de transparencia Señora Aminta Armijo, Señora Reyna Margarita Sanabria. Por ante la infrascrita Secretaria Municipal que da fe; **1)** Se comprobó el quórum, **2)** Se leyó y aprobó la agenda. **3)** El señor alcalde dio por abierta la sesión **4)** Invocación a Dios dirigida por la Señora Santos Aminta Armijo. **5)** Se leyó y aprobó el acta anterior. 6) INFORMES:

a. La Suscrita Tesorera Municipal presento el Estado de Resultado de Ingresos y Egresos del mes de Julio del año 2019.

DESCRIPCIÓN	***VALORES***
INGRESOS	
INGRESOS TRIBUTARIOS	***1212,440.67***
Impuesto a Establecimientos Industriales	163,163.94
Impuesto a Estabelcimientos Comerciales	11,853.51
Impuesto a Establecimiento de Servicios	692.22
Recargos por Industrias, Comercios y Servicios	880.52
Intereses por Industrias, Comercios y Servicios	9,797.63
Recuperación de Industrias, Comercios y Servicios	724,768.00
Impuesto sobre Bienes Inmuebles Urbanos	22,941.33
Impuesto sobre Bienes Inmuebles Rurales	159,951.86
Recargos por Bienes Inmuebles	275.05
Intereses por Bienes Inmuebles	2,918.53
Recuperación de Bienes Inmuebles	97,714.09
Impuesto Personal Municipal	3,910.00
Recargos por Impuesto Personal	55.73
Intereses por Impuesto Personal	553.26
Recuperación de Impuesto Personal	4,325.00
Impuesto Sobre Extraccion y explotación de Recursos	8,640.00

INGRESOS NO TRIBUTARIOS	***660,778.65***
Rastro Público	2,960.00
Tasa de Bienestar Social	118,582.82
Derechos Municipales	481,694.30
Multas Municipales	22,541.53
Otro ingresos	35,000.00
VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL	***49,103.78***
Venta de Servicios	12,687.00
Intereses por depositos internos mes Junio	36,416.78
TRANSFERENCIAS	***1267,658.17***
Detalle de Transferencias Corrientes de la Administración Central para Gobiernos locales	190,148.73
Detalle de Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos locales	1077,509.44
TOTAL INGRESOS DEL PERÍODO	**3189,981.27**
Ingreso acumulado Enero a Junio 2019	**15170,950.83**
Saldo inicial del período 2019	**2944,155.55**
TOTAL DISPONIBLE	**21305,087.65**
EGRESOS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**859,084.27**
Unidades Centrales	152,621.00
Unidades Financieras	648,236.27
Unidades de Apoyo Municipal	10,116.00
Unidades de Protección Ambiental	19,379.00
Unidades sociales, culturales municipales	28,732.00
GASTO DE CAPITAL	**1075,626.00**
Programa Vida Mejor	442,244.00
Programa Todos por La Paz	285,457.00
Programa Pro Honduras	267,925.00
Infraestructura Municipal	80,000.00
EGRESOS DEL PERÍODO	**1934,710.27**
EGRESOS ACUMULADOS A JUNIO 2019	**11621,408.70**
TOTAL EGRESOS	**13556,118.97**

Saldo disponible al final del mes Julio 2019	**7748,968.68**

b. El Señor alcalde Municipal solicito a la Honorable Corporación Municipal el uso de talonarios el cual se detalla de la siguiente manera: 50 talonarios cobro de impuestos del 272451-274950.El cual fue aprobado en pleno por la Honorable Corporación Municipal

c. El Señor Alcalde Municipal solicita la modificación del presupuesto de Egreso, mediante traspaso entre asignaciones presupuestaria.

I- OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE

Prog.	Sub-Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
13	02	00	03	00	54200	11	Finalización del proceso de planificación de linea base, PDC y PDM	150,000.00
TOTAL EGRESOS								**150,000.00**

II- OBJETOS DEL GASTO A DISMINUIRSE

Prog.	Sub-Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
13	01	00	01	00	54200	11	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro, (impulsar la promoción e implementación de agendas municipales de desarrollo económico local de acuerdo al potencial turístico del municipio)	75000
13	02	00	01	00	54200	11	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro, (Actividades productivas, capital semilla, Banco comunales, cajas rurales, compra de abono, proyectos de corte y confección, generación de fuentes de empleos entre otros)	75,000.00
TOTAL EGRESOS								**150,000.00**

Lo cual fue aprobado en pleno por la honorable Corporación.

d. El Señor Alcalde informa a la Honorable Corporación Municipal los avances del proyecto de Agua Potable la Gran Herencia, expreso que se terminaron los 14 kilómetros de la topografía desde donde se ubicara la presa hasta los puntos donde se ubicara el tanque.

e. El Señor alcalde informo, que la Junta de Agua de Lombardía dono el pegue de agua, donde se ubicara la bodega de almacenamiento de materiales y herramientas.

f. El Señor Alcalde informo que se están realizando reuniones en las diferentes comunidades beneficiarias, para socializar el proyecto de agua la Gran Herencia.

g. Continuo informando el señor alcalde que se estarán realizando visitas al área de la Microcuenca en conjunto con el instituto de Conservación Forestal (ICF) Fuerzas Armas y policía Nacional para frenar la tala ilegal del bosque.

h. El regidor Santos Contreras Meléndez expreso que en la construcción de la Represa del proyecto de agua la gran Herencia, se debe tener cuidado en adaptarla según el entorno del sitio, porque si se siguen parámetros de otros proyectos es probable que no resista la presión del agua.

i. El Señor alcalde en respuesta al regidor Santos Contreras Meléndez expreso que ya se tiene visualizado el punto para construcción de la presa, de unos cincuenta a cien metros arriba de la unión de ambas quebradas, la que abastece de agua a Lombardía y la que abastece de agua a este proyecto ; sin embargo sería bueno hacer una gira por toda la quebrada La Nutria, con la Junta de Agua Potable de Lombardía y revisar si existe otro

sitio ideal para construir la presa y garantizar que no sufra daño por las fuertes crecidas del rio

j. El Señor Alcalde Municipal solicita a la Honorable Corporación Municipal que se elabore el Plan de Arbitrios con el acompañamiento de asesoría legal de parte del abogado que nos representa: 1) Revisar los valores e incrementos del concepto de impuesto para el quinquenio 2020-2025.

2) incluir todas las normativas de Legislación ambiental Municipal en el Plan de Arbitrios para su respectiva aplicación.

3) Reglamentar la Tasa de Bienestar Social.

4) Otros aspectos legales, que el abogado considere a bien incluir para nosotros como Corporación Municipal para que aprobemos y desaprobemos

k. La Auditora Municipal, Maribel Mejía Gutiérrez presento las modificaciones del Plan Operativo Anual del año 2020, Lo cual la Honorable Corporación aprobó en pleno.

7- Puntos Varios: Los regidores Juana Azucena Moreno y Orlando Umanzor Núñez propusieron que se celebrara el día del maestro, lo que la Honorable Corporación Municipal Aprobó un fondo de Lps.50,000.00, de los cuales se entregara de forma igualitaria a las redes educativas del Municipio y de igual manera a la Dirección General de Educación.

8) Cierre: No habiendo más que tratar el Señor Alcalde dio por cerrada la sesión , Siendo las cincos y Treinta Minutos de la Tarde.